Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 03/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SFPLUS
RAZÓN SOCIAL	SOFOPLUS, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2021
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PUNTO UNO:
I. Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, en relación con el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
RESOLUCIÓN PRIMERA:
"Se tiene por rendido y se aprueba el informe que, en cumplimiento del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, fue presentado verbalmente a la Asamblea por el Presidente del Consejo de Administración, respecto de la marcha de la Sociedad y de sus operaciones realizadas durante el ejercicio social al 31 de diciembre de 2020, ratificándose todos y cada uno de los actos efectuados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el desempeño de sus funciones."
PUNTO DOS:
II. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, previo informe del Comisario y en su caso, resolución sobre la aplicación de resultados. Informe del Comisario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
RESOLUCIÓN SEGUNDA:
"Se tienen por presentados los Informes sobre los Estados Financieros por el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2020, así como el informe presentado por el Comisario de la Sociedad, señor Saul Jansenson Posternak."
RESOLUCIÓN TERCERA:
"Se tienen por presentados y se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de Sofoplus, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R., en la forma que fueron presentados a la consideración de la Asamblea por el ejercicio social al 31 de diciembre de 2020. Archívese un ejemplar de dichos Estados Financieros en el expediente que se abra de la presente Asamblea, para que forme parte integrante de la misma."
RESOLUCIÓN CUARTA:
"En virtud de los resultados que arrojan los Estados Financieros aprobados en la Resolución Tercera, anterior, se determinó lo siguiente: (i) por el ejercicio social y fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020, en virtud de que la Sociedad reportó una utilidad neta, por la cantidad de $53'196,982.00 M.N. (cincuenta y tres millones cientos noventa y seis mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional); (ii) de dicha cantidad se separa la cantidad de $5'319,702.00 M.N. (cinco millones trescientos diecinueve mil setecientos dos pesos, 00/100 Moneda Nacional) para integrar en su totalidad el Fondo de Reserva de la Sociedad.
PUNTO TRES:
III. El Presidente expuso a los accionistas que previo a la celebración de la asamblea, se consultó con el Consejo de Administración de la Sociedad, el llevar a cabo el decreto de dividendos de las utilidades de la Sociedad, cuestión a la cual

los miembros del Consejo comentaron estar de acuerdo con dicho decreto, siempre y cuando se cuenten con las autorizaciones correspondientes de las instituciones financieras que incluyen en sus obligaciones de hacer, el solicitar autorizar para llevar a cabo dicho decreto, por lo que el Consejo recomendó a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad se lleve a cabo dicho decreto de dividendos.
RESOLUCIÓN QUINTA:
"Se agradece la recomendación del Consejo de Administración en relación con el decreto de dividendos y se encomienda al Secretario de la Asamblea a que solicite al área correspondiente que lleve a cabo los actos necesarios ante las Instituciones Financieras, para poder obtener las autorizaciones correspondientes."
RESOLUCIÓN SEXTA:
"Se aprueba el decreto de dividendos de la Sociedad por un monto de $47'877,280.00 M.N. (cuarenta y siete millones ochocientos setenta y siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) dicha cantidad será distribuida entre los accionistas en el mismo porcentaje de sus aportaciones."
PUNTO CUATRO:
IV. Ratificación, nombramiento y remoción de miembros del Consejo de Administración.
RESOLUCIÓN SÉPTIMA:
"Se aprueban y ratifican a los miembros del Consejo de Administración, de la Sociedad, para quedar de la siguiente manera:
Harry Sacal Cababie: Presidente y Consejero A; Suplente: Marcos Sacal Slovik.
Manuel Sacal Sabban: Consejero A; Suplente: Alex Simje Sacal Cababie.
Marcos Sacal Slovik: Consejero A; Suplente: David Sacal Slovik.
Bryan Theodore Wagner: Consejero B; Suplente: Amadeo Ibarra Flores.
Bibiana Tena Gaitan: Consejero Independiente.
Lorenzo Fernández Alonso: Consejero Independiente; Suplente: Alberto Saadia Elia.
Pablo Ricardo Heberer Bergson: Consejero Independiente; Suplente Ricardo Lechuga Reyes.
Yasmin Whitburn Moreno: Secretario no miembro, Suplente Estefania Verónica Espinosa Varela.
Saúl Jansenson Posternak: Comisario Propietario.
PUNTO QUINTO:
V. Designación de Delegados que ejecuten y formalicen las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.
RESOLUCIÓN OCTAVA:
"Son designados Delegados de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los señores Harry Sacal Cababie, Yasmin Whitburn Moreno y Manuel Sacal Sabban, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca, en su caso, ante el Notario Público de su elección a formalizar toda o parte del acta de esta Asamblea, y para que en su caso, por sí o por medio de la persona que designen, inscriban el testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México y en general lleven a cabo todos los demás actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en la presente Asamblea, publicando los avisos necesarios y expidiendo en caso de ser necesario, las certificaciones del Acta de la presente Asamblea, en cualquiera de sus partes que fueran necesarias."